

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN Y COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO

3. ELEMENTOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL:

3.1. LA ACCIÓN TUTORIAL

3.2. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

3.3. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL P.O.A.T.

5. PROGRAMACIONES ANEXAS:

**5.1. ATENCIÓN ESPECIALIZADA POR PARTE DE LOS ESPECIALISTAS EN PT
(se adjunta a este documento)**

5.2. AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL (se adjunta a este documento)

5.3. ATENCIÓN MAESTRO DE AL (se adjunta a este documento)

1. INTRODUCCIÓN.

En el presente documento vamos a concretar las actuaciones que se van a llevar a cabo durante el curso 20252-026, teniendo como referencia obligada las directrices normativas y su concreción en nuestro Proyecto educativo. De igual manera en su planificación nos hemos basado en la memoria anual del curso anterior.

Los tres grandes ejes de intervención en los que basamos nuestro Plan de Actuación son:

- a) La atención a la Diversidad, que se incardina dentro del Plan de Atención a la diversidad establecido en el Proyecto educativo.
- b) La Orientación Académica y Profesional. Continuar con las medidas propuestas en cursos anteriores para un mayor porcentaje de aprobados en ESO y Bachillerato.
- c) La Acción Tutorial, que se incluye dentro del Plan de Acción Tutorial.

Del mismo modo, pretendemos que esta programación sea funcional y lo más realista posible, que sea sentida por sus actores principales y que todo ello redunde de manera positiva en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es por ello que deberá ser flexible para poder dar respuesta a las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso y que no se haya contemplado en la realización de este plan.

Por otro lado, queremos que la orientación en general y la tutoría en particular, adquieran una perspectiva más indirecta, y si cabe, más incardinada en los objetivos establecidos en el Proyecto educativo. Queremos una acción tutorial más dinámica, que lidere las actuaciones relativas a la atención a la diversidad y que las actividades lectivas propias de la tutoría, establezcan nexos de unión con el resto de materias.

No hay que olvidar, que el POAT se integra en el Proyecto Educativo del centro, tal como establece el decreto 327/2010, y por tanto, tendrá que ser un pilar más dentro de nuestro IES, que potencien el desarrollo de los objetivos generales planteados y finalmente, el desarrollo integral de nuestro alumnado y las Competencias.

2. COMPOSICIÓN Y COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO

2.1. COMPOSICIÓN

El Departamento de Orientación del I.E.S. Mariana Pineda está compuesto por los siguientes miembros:

- x Orientadora (Jefa de Departamento)
- x Maestras especialistas de Pedagogía Terapéutica (3 docentes). Dos de ellas a tiempo completo, que se reparten el número total de horas del aula específica y la atención del alumnado NEAE que requiere Programas Específicos de 1º, y 2º de la ESO. La tercera compañera interviene 6 horas con el alumnado NEAE de 1º y 2º de la ESO que requiere intervención por parte de esta especialista.
- x Personal Técnico de Integración Social (este curso tenemos dos monitores)
- x Maestra de Audición y Lenguaje (interviene en nuestro centro un cuatro horas). También contamos con una maestra de Audición y Lenguaje con conocimiento de Lengua de Signos. Viene una mañana completa al Aula Específica.
- x Este curso contamos nuevamente con una compañera que es mediadora comunicativa y viene de la ONCE y, que interviene con una de nuestras alumnas del aula específica.
- x A nuestro departamento también se adscribe el profesorado que imparte los ámbitos en el Programa de Diversificación Curricular.
- x También quedan adscritos los/as tutores/as, La orientadora con ellos/as todas las semanas durante una hora y con los/as de bachillerato, según las demandas y necesidades.

2.2. COORDINACIÓN INTERNA DE ORIENTACIÓN.

Reuniones telemáticas del Departamento de Orientación (lunes a las 17.30). Sin perjuicio de todos aquellos encuentros de carácter informal que se producen con mucha asiduidad.

2.3 COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO CON OTRAS INSTANCIAS DEL CENTRO EDUCATIVO

- a) Con el Equipo Directivo: la orientadora tendrá una coordinación de una hora semana con Jefatura de Estudios, para así poder asesorar e intervenir en cualquier aspecto que pudiera ser objeto de su actuación y que el equipo directivo le requiera. Del mismo modo, desde el DO, tendremos el asesoramiento necesario en cuantas necesidades se vayan planteando y que puedan ser resueltas por el equipo directivo. Además de esa hora semanal también el Jefe de Estudios y la orientadora mantienen contactos semanales, tanto en las reuniones con los/as tutores/as, como en las ocasiones que así se requieran.

- b) Reuniones del ETCP. A ellas acudirá la jefa del departamento de orientación, que posteriormente trasvasará la información vinculante al DO.
- c) Reunión con los Equipos Educativos. El fin de estas coordinaciones es múltiple, interviniendo en función de las necesidades concretas que surjan en cada grupo. A lo largo del curso nos reuniremos con los mismos cuantas veces sea necesario, previa convocatoria del tutor/a y/o equipo directivo. A dichas reuniones acudirá también la profesional especialista en PT que tenga atención directa a través de los programas específicos.
- d) Asistencia a las sesiones de evaluación. En relación con el punto anterior, destacamos el momento de las sesiones de evaluación como un punto de encuentro con el equipo educativo al completo y por tanto, de vital importancia para asesorar en cuantos aspectos sean necesarios, especialmente en la atención a la diversidad: coordinando medidas como las AC Significativas, Programas de Refuerzo para alumnado de NEAE, orientaciones de intervención en el aula con alumnos/as concretos, programas de profundización, medidas generales y específicas de atención a la diversidad, etc.
- e) Coordinación con las familias. Somos conscientes que una óptima vinculación entre nuestro IES y las familias que lo conforman, supone un apoyo incalculable a nuestra función educativa. Es por ello, que seguiremos manteniendo las actuaciones relacionadas con las mismas y proponemos algunas otras que iremos concretando a lo largo de este plan.
- f) Con la coordinadora de igualdad, para la programación e intervención de cuantas actividades se determinen.

2.4. COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES EXTERNAS.

1. Reunión con los Centros de Primaria y los EOE. Además de las reuniones establecidas por el ETPOE, tendremos las reuniones que se establecen dentro del programa de tránsito. Este curso como propuesta de mejora el Departamento de Orientación ha solicitado acudir a dichas reuniones para recabar información de tránsito, que es fundamental para prever medidas de atención a la diversidad, para trasvasarla a los/as tutores/as correspondientes y para que nos facilite nuestra actuación orientadora con el alumnado y con sus familias.
2. Servicios Sociales municipales. Aunque las reuniones las mantendrá el Jefe de Estudios Adjunta y la técnico de Servicios Sociales Comunitarios, el Departamento de Orientación se mantendrá informado de los aspectos en los cuales podamos intervenir o/y asesorar.
3. Con el enfermero de enlace en los casos en los que se viera necesario.
4. Cooperación con algunas ONGs, si se diera la ocasión.
5. Otras: policía, ejército, asociación de accidentes de tráfico, etc...

3. ELEMENTOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial del Instituto de Educación Secundaria Mariana Pineda incluye los siguientes ámbitos:

- a) La acción tutorial.
- b) La orientación académica y profesional.
- c) La atención a la diversidad.

3.1. LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial es el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el equipo educativo de cada grupo tendentes a:

- a) Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto.
- b) Potenciar el pensamiento crítico y reflexivo, donde todas las opiniones sean escuchadas y respetadas.
- c) Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- d) Crear nexos de unión entre la hora de tutoría lectiva y las distintas materias, especialmente a consecuencia del proyecto “un mes un valor”.

Desde la tutoría lectiva se trabajará al menos una actividad relativa al valor correspondiente. Conjuntamente en el centro se desarrollarán otras actividades para ahondar y desarrollar conciencia en los valores que a continuación se exponen. Pensamos que la toma de conciencia es el primer escalón para cambiar nuestras conductas.

- e) Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- f) Desarrollar la conciencia prosocial y el desarrollo sostenible.
- g) Aumentar el número de sesiones relativas al medio ambiente, además este curso queremos continuar con el huerto escolar y realizar plantaciones de distintas plantas aromáticas y siembra de algunas semillas de árboles. Se pretende la revitalización del invernadero del centro.
- h) Asesorar respecto a cualquier programación y/o plan en el que podamos hacerlo.

Sobre las actuaciones relativas a un mes un valor, decir que todos los meses se trabajará una actividad relativa al valor correspondiente. Pensamos que el autoconocimiento, la autoestima, control emocional, etc...se deben trabajar de manera transversal en las actividades que se proponen con carácter general, aunque también se realizan actividades específicas en esta línea.

VALOR	MES
Solidaridad	Octubre
Somos diferentes/ Discapacidad	Noviembre
Responsabilidad/consumo responsable	Diciembre
Paz	Enero
Medio ambiente	Febrero
Igualdad	Marzo
Libertad y democracia	Abril
Derechos Humanos	Mayo

Las actividades de tutoría se irán adaptando a las necesidades que se vayan detectando en cada grupo. Gracias a las reuniones semanales entre la orientadora y los/as tutores/as de la ESO nos permite una adecuación de las actividades de tutoría lectiva a las necesidades de cada grupo, a las que se unen otras que son propuestas con carácter general por el orientador.

Del mismo modo, a lo largo del curso también son múltiples las asociaciones que proponen actividades para insertar en las horas de tutoría como actividades complementarias y en otras ocasiones, Proyecto Cima, el Plan de Igualdad, Proyecto Escuela Espacio de Paz, etc, son los que piden la hora de tutoría lectiva para realizar alguna actividad concreta.

Aún siendo la flexibilidad y la adecuación continua a las necesidades, las características principales de la actuación en la hora de tutoría lectiva, las actividades previstas son las siguientes:

ACTIVIDADES PROGRAMAS PARA LA TUTORÍA LECTIVA:

PRIMERO ESO	
MES	ACTIVIDAD
SEPTIEMBRE	Nos conocemos
	Conocemos nuestro centro
	Nuestras normas
OCTUBRE	Quién nos representa en clase
	Qué queremos hacer en tutoría
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
NOVIEMBRE	TTI: sesión 1
	TTI: sesión 2
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
DICIEMBRE	Preparamos la evaluación
	Valor del mes
	¿Qué queremos por Navidad?
ENERO	Objetivos para el nuevo año
	Reorganización de mi tiempo
	Trabajamos el valor del mes
FEBRERO	Nos aceptamos como somos
	Aceptamos a los demás
	Revisión de mis logros hasta ahora
	Trabajamos el valor del mes
MARZO	Mi perfil en casa: sesión 1
	Mi perfil en casa: sesión 2
	Preparamos la segunda evaluación
	Trabajamos el valor del mes
ABRIL	Mis últimos objetivos
	Orientación académica y profesional
	Trabajamos el valor del mes
MAYO	Medio ambiente: sesión 1
	Foro Nativos Digitales
	Orientación académica y profesional
	Trabajamos el valor del mes
JUNIO	Evaluación final del trimestre
	Evaluación de las tutorías
	Ajustarnos a las necesidades

SEGUNDO ESO	
MES	ACTIVIDAD
SEPTIEMBRE	Actividades de acogida
	Fichas de recogida de información
	Entrega de calendarios
OCTUBRE	Elegimos a nuestro representante
	Repasamos algunas TTI
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
NOVIEMBRE	Emociones
	Otras TTI
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
DICIEMBRE	Preparamos el valor del mes
	Preparamos la primera evaluación
	¿Qué queremos por Navidad?
ENERO	Nuevos objetivos para el año nuevo
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
FEBRERO	Nos aceptamos
	Aceptamos a los demás
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
MARZO	Emociones
	Orientación académica y profesional
	Preparación segunda evaluación
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
ABRIL	Nuestros últimos objetivos para el curso
	Orientación académica y profesional
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
MAYO	Orientación académica y profesional
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
	Tutorías pendientes
JUNIO	Evaluación final del trimestre
	Evaluación de las tutorías
	Ajustarnos a las necesidades

TERCERO ESO	
MES	ACTIVIDAD
SEPTIEMBRE	Actividades de acogida
	Fichas de recogida de información
	Entrega de calendarios
OCTUBRE	Genially sobre el acoso
	Continuamos la actividad
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
NOVIEMBRE	Fin de la película de Nadadoras y debate
	Igualdad
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
DICIEMBRE	Erase una vez.....
	Continuamos la actividad
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
ENERO	Objetivos para el nuevo año
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
FEBRERO	Nos aceptamos
	Aceptamos a los demás
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
MARZO	Orientación académico y profesional
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
	Evaluación del segundo trimestre
ABRIL	Orientación académica y profesional
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
MAYO	Emociones
	Orientación académica y profesional
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
JUNIO	Evaluación final del trimestre y curso
	Evaluación de las tutorías
	Ajustarnos a las necesidades

CUARTO ESO	
MES	ACTIVIDAD
SEPTIEMBRE	Actividades de acogida
	Fichas de recogida de información
	Entrega de calendarios
OCTUBRE	Juego de solidaridad
	Cortos y valores
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
NOVIEMBRE	Genially sobre las tecnologías
	Actividad querernos bien
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
DICIEMBRE	Charla de orientación académica del orientador
	La historia de las cosas/ comprar, usar y tirar.
	Mis habilidades sociales
	Algún juego lúdico. Dixit, deja vu, nombre cosas...
ENERO	Nos organizamos, nuestros objetivos, nuestras TTI
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
FEBRERO	Orientación académica y profesional
	Nos aceptamos como somos
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
MARZO	Orientación académica y profesional
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
	Evaluación segundo trimestre
ABRIL	Nuestros últimos objetivos
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
MAYO	Orientación académica y profesional
	Emociones
	Foro Nativos Digitales
	Trabajamos el valor del mes
JUNIO	Día de juegos de mesa
	En función de las necesidades
	En función de las necesidades

Otros contenidos inherentes al Plan de orientación y acción tutorial.

Acogida e integración del alumnado

Objetivos	Actuaciones	Responsables
<p>* Favorecer la participación del alumnado en la vida pedagógica del Instituto.</p>	<p>Programa de acogida del alumnado.</p> <p>Conocimiento de las normas de convivencia y funcionamiento del Instituto.</p> <p>Determinación de las funciones del delegado de curso y elección del mismo.</p> <p>Implicación con tareas concretas de los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar. Así como estructuras representativas, reuniones de delegados...</p>	<p>*E. Directivo, Orientador y tutores.</p> <p>* Tutores/as.</p> <p>* E. Directivo</p>
<p>*Facilitar apoyo emocional a nuestro alumnado y la personalización del proceso de E/A</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones individualizadas del tutor/a con alumnado de su tutoría. ✓ Reuniones del orientador con alumnado que sean derivados por parte de los/as tutores/as en las reuniones semanales. 	<p>- Tutores/as</p> <p>-Tutores/as, orientador</p>
<p>* Facilitar al alumnado el trabajo autónomo, implicándolo en el proceso de evaluación formativa, de manera que sea agente constructor de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Aplicación de los principios de evaluación formativa.</p>	<p>* Equipo Educativo y Tutores.</p>

Respecto a la prevención y detección de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

Objetivos	Actividades	Responsables
* Prevenir las dificultades en el aprendizaje	* Orientación al alumnado de Primero de E.S.O. en la elección de las materias optativas y de los diversos itinerarios educativos. * Coordinación con el E.O.E. de la Zona del Zaidín en el Programa de Transición a E.S.O.	* Orientadora
* Recoger información para el conocimiento del alumnado al inicio de curso.	* Evaluación Inicial.	* Tutor, Orientadora, Equipo Educativo.
* Fomentar el contacto con las familias	* Registro y sistematización de las entrevistas con padres y madres.	*Tutor, jefe de Estudios, Orientadora.
*Desarrollar estrategias de aprendizaje desde cada materia.	* Fomentar hábitos correctos de Estudio	* Departamentos y Equipo Educativo.

Vamos a destacar las funciones y/o actuaciones de acción tutorial vinculada al profesorado y a las familias:

+ [La acción tutorial y el PROFESORADO.](#)

Hay que recordar que la función tutorial es algo inherente a la función educativa y por tanto afecta a todo el claustro de profesores/as:

1. Tutelando el proceso de aprendizaje de cada alumno en su área.
2. Atendiendo a las necesidades educativas específicas de cada alumno en su área.
3. Atendiendo a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.
4. Preocupándose por las circunstancias personales de cada alumno.
5. Apoyando al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro.
6. Facilitando que todos los alumnos estén integrados en el grupo-clase.
7. Coordinándose con el tutor y aportándole información y apoyo.
8. Favoreciendo la autoestima de sus alumnos.
9. Orientando a sus alumnos sobre la mejor manera de estudiar su asignatura.
10. Atendiendo a las demandas y sugerencias de los alumnos.
11. Buscando la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno.

+ La acción tutorial y la FAMILIA

La cooperación de los padres con el centro en la tarea educativa será un objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.

Esta cooperación va desde el establecimiento de las pautas generales como son normas de convivencia, formación e información a nivel general, hasta el seguimiento de casos concretos.

1. En el mes de septiembre cada tutor/a mantendrá una reunión informativa con las familias del alumnado de su grupo. En el mes de abril, coincidiendo con el periodo de admisión en centros educativos, se desarrollará una segunda reunión informativa conducida por el Equipo Directivo.
2. Los/as tutores dispondrán de una hora semanal para atender individualmente a las familias con el fin de atender sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje y promover la cooperación de los padres en la tarea educativa que desarrolla el profesorado.
3. El/la tutor/a facilitará, en su caso, las entrevistas que las familias deseen mantener con los/as profesores/as del grupo, poniendo en contacto a los interesados.
4. Los/as tutores/as mantendrán informados a la familia sobre las situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras.
5. También mantendrán una comunicación fluida con la familia de aquel alumnado con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que disponen.
6. La orientadora estará disponible para colaborar con las familias y asesorarlas cuando ellas así lo demanden. Del mismo modo, se comunicará con ellas para informarles de cualquier situación que haya sido detectada y requiera de asesoramiento y/o la intervención de profesionales externos.
7. La orientadora a comienzo de curso informa a los/as tutores/as, sobre la existencia del protocolo de conductas autolesivas y/o con riesgo de suicidio. En caso de que este se active se tendrá que convocar a la familia del menor.

Participación de las familias.

Objetivos	Actividades	Responsables
* Establecer cauces ágiles de comunicación de la familia con el Instituto para la cooperación y desempeño de la función tutorial.	* Reunión a principio de curso para informar a los padres/madres de los aspectos generales de funcionamiento.	*Equipo Directivo y Tutores/as
* Informar a las familias de la nueva estructura del sistema educativo y las salidas profesionales.	* * Ofrecer información desde las tutorías a través de reuniones y entrevistas cuando se demande y/o se vea necesario * Reuniones de otras instituciones con las familias	* Tutores/ Orientador * Policía (plan director)

3.2. LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La OAP tiene una finalidad fundamental: alcanzar la madurez vocacional de nuestro alumnado. Esto significa que sepan lo que quieren, por otro lado, lo que pueden y por último, cómo conseguirlo. Alonso Tapia (97) entiende que, para que los alumnos y las alumnas tomen decisiones académicas- profesionales adecuadas, es necesaria esta madurez vocacional.

Siendo esta su finalidad, destacamos la importancia de la OAP por 3 motivos:

- Cambiante sistema educativo.
- Complejidad del mundo laboral.
- Momento evolutivo de nuestros/as alumnos/as.

¿Cómo desarrollamos esta madurez vocacional?

Si entendemos la OAP como un proceso instructivo, informativo, no es posible. Es por ello que hoy la concebimos como un proceso educativo- formativo que incluye el trabajo en los tres vértices del triángulo:

autoconocimiento
información
toma de decisiones



Objetivos y actuaciones para el curso 2025-2026 en este ámbito son los siguientes:

- Continuar con la orientación académica en 2º de Bachillerato, con consultas individualizadas por parte del alumnado con la orientadora previa cita de esta. Estas citas se facilitarán a través de los tutores/as.
- Organizar charlas comunes a los dos cursos de 2º de Bachillerato. Al menos 1 por trimestre, y siempre que sea necesario dada la información que se les tenga que trasladar en relación a plazos, prescripciones, pruebas etc.
- Continuar con la orientación en 1º de Bachillerato, con charlas generales. También se realizarán entrevistas individuales cuando se estimen necesarias.
- Ayudar en la gestión de emociones de cara a la presión a la que están sometidos los/as alumnos/as, especialmente a los de Bachillerato.
- Atender de manera exhaustiva al tránsito académico del alumnado que va de 3º a 4º de la ESO.
- Continuar con el proceso de selección del alumnado de Diversificación.
- Continuar con la actuación llevada a cabo con el alumnado y familias de 4º de la ESO. Este curso vamos a aumentar el número de actividades relativas a la orientación académica en las tutorías de 4º de la ESO.

- Realizar alguna actividad más de orientación académica y profesional en los cursos de 1º y 2º de la ESO e intentar trabajar transversalmente dichos contenidos en todos los cursos de la ESO y Bachillerato.
- Continuar con las charlas externas relativas a la orientación académica y profesional, intentando aumentar las mismas en número y diversidad.

1º) La INTERVENCIÓN directa de la orientadora:

A) Informar sobre páginas de internet interesantes relacionadas con los estudios universitarios y con los estudios de Formación Profesional: se visualiza un análisis detallado de la PAU, de los trámites burocráticos para acceder a la universidad, títulos de grado universitarios y salidas profesionales, parámetros de ponderación, notas medias, becas... así como información relacionada con los Ciclos Formativos de Grado Superior.

B) Que conozcan y comprendan todas las opciones después del Bachillerato y todos los trámites a nivel informático necesarios para acceder a estudios superiores.

2º) El segundo nivel de INTERVENCIÓN lo realiza la Universidad de Granada en colaboración con el Departamento de Orientación.

Se organizan unas jornadas para el acceso a la universidad normalmente con sede en el PTS, concretamente en la Facultad de Medicina y Enfermería. Este día nos desplazamos con todos los alumnos de 2º de Bachillerato al PTS.

La jornada se divide en dos grandes sesiones:

- Conferencia plenaria sobre los procedimientos de acceso a la Universidad de Granada.
- Múltiples Charlas sobre los diferentes títulos de Grado que oferta la UGR por profesores especialistas de la Universidad.

Por último, con 1º de Bachillerato, al no ser un curso terminal, se atenderá todas las demandas personales y se realizarán charlas grupales por parte del orientador.

3.3. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad constituye el conjunto de actuaciones realizadas con todo el alumnado centro tendente a establecer los mecanismos necesarios para evitar las desigualdades que distorsionan el desarrollo integral y la progresión escolar de determinados alumnos a causa de su situación económica, social o personal.

Objetivos y actuaciones específicas derivadas de la memoria del curso anterior:

- Revisar la programación del Programa de Diversificación Curricular de 1º y de 2º de Diversificación.
- Reflejar en Séneca todos los Programas de Refuerzo del Aprendizaje y las medidas para el AAll o altamente motivados.
- Realizar reuniones con los equipos educativos que tengan en su grupo alumnado de NEAE para asesorar en la respuesta educativo que este alumnado precisa.
- Revisar y actualizar el censo de alumnado NEAE, para la solicitud de becas para el alumnado NEAE y la propuesta de adaptaciones para la PAU para el alumnado que lo requiera de 2º de Bachillerato.
- Tener claro el protocolo de actuación cuando la familia trae al centro un informe clínico (siguiendo lo establecido en la normativa vigente)
- Realizar un seguimiento continuo desde el DO del alumno atendido en el aula específica y en el AAI y aumentar la coordinación con las familias.
- Colaboración con el EOE de la zona con vistas a mejorar el tránsito del alumnado y mejorar desde el primer trimestre la coordinación curricular intercentros.
- Coordinación con los Servicios Sociales de la Zona
- Colaborar con las familias de los alumnos/as en la orientación de sus hijos/as.
- Seguimiento del alumnado de bachillerato con dificultades importantes y ver que en el censo están reflejadas las medidas necesarias para que en el futuro se pueda solicitar su posible adaptación en la PAU.
- Intercambiar información con el Jefe de Estudios y la Directora, orientadas a los distintos aspectos en relación a la atención a la diversidad.
- Reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica para desarrollar las funciones que la normativa encomienda.
- Establecer coordinación con el profesorado de los/as alumnos/as de NEAE y que precisan atención por parte de la maestra de PT.
- Determinar junto con los/as tutores/as y el Jefe de Estudios adjunto, las actuaciones precisas para intervenir y prevenir los casos de absentismo.

- Realizar dentro de nuestras competencias el protocolo de detección del alumnado de AACCCII
- Colaborar junto a los/as tutores/as en el asesoramiento a las familias.
- El Programa de Diversificación tiene una programación específica, por ello remitimos a ella para cualquier información que se requiera del mismo.
- Se pretende que la actuación de las especialistas en Pedagogía Terapéutica, sea de manera inclusiva, es decir, dentro del aula ordinaria. Siendo conscientes de la complejidad que supone realizar Programas Específicos dentro del aula, se ha hecho desde el inicio de curso una importante coordinación entre el profesorado y las maestras de PT, intentando vincular los objetivos que se trabajan en la materia y los propuestos en su/s programa/s específico. Excepcionalmente, esa intervención se realiza fuera del aula en sesiones de intervención especializada.
- Respecto a estas medidas tenemos en nuestro IES cuatro documentos que concretan e informan las medidas que se establecen en esta orden, tanto la que regula la etapa de la ESO, como la de Bachillerato. Son los siguientes (los cuatro estarán incluidos dentro del programa de atención a la diversidad del centro):

Documento que recoge las medidas de atención a la diversidad de carácter general. Es un documento en el cual cada profesor/a concreta qué medidas va a seguir con un alumno/a en concreto. Sirve para cualquier alumno/a que en un momento precisa una medida ordinaria que facilite su evolución académica y también para que sea utilizado en los programas de refuerzo como documento guía.

Documento de información a las familias sobre las medidas de atención a la diversidad que se pudieran estar llevando a cabo con cada alumno/a en concreto. En este caso será el/la tutor/a el que se citará con la familia para informar de dichas medidas y proceder a la firma del documento.

Documento que recoge el programa de refuerzo del alumnado repetidor. También será el/la tutor/a correspondiente, el/la encargado/a de explicar a las familias las medidas que se llevarán a cabo con sus hijos/as.

Documento de la recuperación de aprendizajes no adquiridos (materias pendientes). En este caso serán los departamentos didácticos los encargados de informar a las familias de dicho programa de recuperación.

Hemos compartido con todo el claustro un documento que permite realizar los programas de refuerzo vinculándolos de manera personalizada a cada alumno/a en cuestión. en función de sus NEAEs si las tuviera.

- Es necesario concretar el proceso por el cual el alumnado de 1º de la ESO puede cursar la materia del área lingüística. De manera prescriptiva se matricula al alumnado que esté repitiendo curso y aquellos que determinen sus tutores/as en las reuniones de tránsito. En ambos casos, la familia tendrá que firmar un documento de consentimiento. Por otro lado, a través de la evaluación continua, el profesorado de francés y de lengua, puede detectar la necesidad de que algún alumno/a que esté en francés o en el área lingüística, requiera cambiar y de esa manera satisfacer mejor sus necesidades. En este caso se informará al tutor/a y al Jefe de Estudios que se comunicará con la familia para consentir el cambio u oponerse al mismo.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A día de hoy para la acción tutorial tenemos concretadas dos actuaciones externas:

- Conferencia orientación: 2º de Bachillerato. Pendientes lugar y fecha. Estos datos los fija la universidad.
- Charla del ejército para alumnado de 4º y/o 2º de bachillerato.
- Charlas de la policía enmarcadas dentro del Plan Director.
- Cualquier otra que a lo largo del curso sea ofrecida para el centro y la veamos productiva para nuestro alumnado.

Las actividades que van a realizar el Aula Específica de Educación Especial, están especificadas en la programación anexa. Del mismo modo las actividades extraescolares propuestas para los grupos del Programa de Diversificación Curricular.

5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

La evaluación del Plan de Actuación será continua y se realizará atendiendo más a aspectos cualitativos que cuantitativos, resultando fundamental la intervención de todos los miembros de la Comunidad Educativa: familias, profesorado y alumnado. Esto deberá ser evaluado a nivel de interno (por el propio departamento), y a nivel externo, principalmente a través de los/as tutores/as y del equipo directivo.

Los instrumentos que emplearemos serán fundamentalmente, las entrevistas, registros utilizados con los/as tutores/as y cuestionarios si así se establece en el Plan de autoevaluación.

A lo largo del curso se recogerá toda la información, se estudiarán y analizarán los resultados obtenidos y se tomarán las medidas necesarias para seguir, modificar y/o mejorar la programación en base a las necesidades detectadas, estableciéndose así un proceso de feed-back que haga posible la evaluación continua de actividades en curso y la elaboración de la correspondiente Memoria Final, que a su vez va a servir como punto de partida del curso escolar que viene.

Básicamente se valorará la opinión de los agentes implicados en cuanto a lo siguiente:

- ❖ Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido positiva o negativamente en los resultados.
- ❖ Nivel de satisfacción.

De igual manera, se tendrán en cuenta indicadores siguientes:

- ❖ Interés y aceptación por parte del alumnado de los temas y actividades relacionados con la tutoría y la orientación. Para ello nos valdrá la valoración realizada por los/as tutores/as en la memoria de tutoría.
- ❖ Grado de colaboración y participación de la familia. Adecuación de las estrategias seguidas. Necesidades detectadas.
- ❖ Efectividad de la coordinación entre el Departamento, los tutores y los equipos educativos que desarrollan la acción educativa con los grupos de alumnos/as. Será para nosotros un claro referente la memoria de tutoría que este curso se ha rediseñado.
- ❖ Participación, colaboración y coordinación entre los diferentes componentes del Departamento de Orientación
- ❖ Efectividad en la colaboración del Departamento de Orientación con otros órganos de nuestro centro (ETCP, Equipo Directivo, Claustro) y EOE
- ❖ Efectividad en la colaboración del Departamento de Orientación con otras instituciones
- ❖ Coherencia de las actividades programadas con el Proyecto educativo del Centro

En definitiva, se trata de evaluar si este Plan contribuye a conseguir las Competencias Claves y los objetivos generales propuestos para las diferentes etapas.

En base a estos indicadores se valorarán los aspectos que destacan, así como aquellos que necesitan mejorar y que se recogerán en la memoria final, la cual será referencia y punto de partida para elaborar la programación del próximo curso.

PROGRAMACIONES ANEXAS:

- ATENCIÓN POR PARTE DE LOS ESPECIALISTAS EN PT
- AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- ATENCIÓN POR PARTE DEL ESPECIALISTA EN AL.
- PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR